

Este Ministerio de Información y Turismo, de conformidad con el criterio seguido por el mencionado Jurado, ha resuelto:

1.º Otorgar el «Premio Nacional de Turismo para periodistas extranjeros» correspondiente al año 1963 a don Jooset Cornelis de Ruiter, de nacionalidad holandesa.

2.º Hacer constar el agradecimiento de este Ministerio hacia los demás concursantes que concurrieron al citado premio, ya que con ello han demostrado su sincera y buena amistad hacia España.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 22 de marzo de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Información y Turismo y de Turismo.

ORDEN de 23 de marzo de 1963 por la que se resuelve el concurso para la adjudicación del «Premio Vega-Inclán» correspondiente al presente año.

Ilmos. Sres.: Visto el expediente sobre la resolución del «Premio Vega-Inclán» correspondiente al presente año:

Resultando que por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre siguiente) se creó el «Premio Vega-Inclán» en memoria del que fué insignie iniciador de las tareas turísticas en España y destinado a distinguir a aquel escritor o periodista español que mejor haya cooperado con sus trabajos a lo largo del año al conocimiento y propaganda del turismo social español;

Resultando que en la misma Orden quedó convocado este Premio para el año 1963;

Resultando que, previa la tramitación correspondiente por la Subsecretaría de Turismo, el Jurado encargado de fallar dicho Premio se reunió en dos sesiones, que tuvieron lugar en los días 19 de febrero pasado y 20 del mes actual;

Resultando que en el espacio de tiempo comprendido entre las dos sesiones citadas han sido leídos por todos y cada uno de los componentes del Jurado en cuestión la totalidad de los trabajos presentados al Premio;

Resultando que el Jurado estimó que el conjunto de la labor realizada durante el año 1962 por el excelentísimo señor don Diego Quiroga Losada, Marqués de Santa María del Villar, ha sido la más destacada en orden a una contribución para un mejor conocimiento y propaganda del turismo social español, según se exige en el artículo primero de la convocatoria del presente Premio;

Resultando que, en su consecuencia, el Jurado acordó por unanimidad proponer el que se adjudique el «Premio Vega-Inclán» correspondiente al año 1963 al excelentísimo señor don Diego Quiroga Losada, Marqués de Santa María del Villar.

Este Ministerio de Información y Turismo, de conformidad con el criterio seguido por el mencionado Jurado, ha resuelto:

Otorgar el «Premio Vega-Inclán» correspondiente al año 1963 al excelentísimo señor don Diego Quiroga Losada, Marqués de Santa María del Villar.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 23 de marzo de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Información y Turismo y de Turismo.

ORDEN de 26 de marzo de 1963 por la que se resuelve el concurso para la adjudicación del «Premio Nacional de Turismo» correspondiente al presente año.

Ilmos. Sres.: Visto el expediente sobre resolución del concurso «Premio Nacional de Turismo» correspondiente al presente año;

Resultando que por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de diciembre siguiente) se creó el «Premio Nacional de Turismo» a conceder a aquel periódico o revista españoles que hayan realizado a lo largo del año una mejor labor propagandística y de orientación sobre temas turísticos españoles, dotándole con 50.000 pesetas;

Resultando que dicho Premio tiene carácter indivisible y no puede ser declarado desierto;

Resultando que en la Orden meritada quedó convocado este Premio para 1963;

Resultando que, previa la tramitación correspondiente por la Subsecretaría de Turismo, el Jurado en cuestión se reunió en dos sesiones, que tuvieron lugar los días 19 de febrero próximo pasado y 25 del mes actual;

Resultando que en el espacio de tiempo comprendido entre las dos sesiones citadas han sido vistos por todos los miembros de dicho Jurado la totalidad de los trabajos presentados al concurso;

Resultando que puesta a votación dicha concesión obtuvo mayoría de votos «El Correo Catalán», de Barcelona;

Considerando que en la tramitación del correspondiente expediente se han guardado todos los preceptos jurídicos y administrativos aplicables a este concurso,

Este Ministerio de Información y Turismo, de conformidad con la votación citada, ha resuelto:

Otorgar el «Premio Nacional de Turismo» correspondiente al año 1963 a «El Correo Catalán», de Barcelona.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 26 de marzo de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Información y Turismo y de Turismo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del acceso a Bilbao por Begoña, trozo comprendido entre la «S. A. Echevarría» y la plaza del General Primo de Rivera.

Por el presente anuncio sesaca a subasta pública la contratación de las obras de mejora del acceso a Bilbao por Begoña, trozo comprendido entre la «S. A. Echevarría» y la Plaza del General Primo de Rivera.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse, se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 6.782.810,38 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las Oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al ple de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 117.828,10 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 235.655,20 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de, con domicilio en la calle de número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En Bilbao a de de 1963.

Casas Consistoriales de Bilbao, 30 de marzo de 1963.— El Alcalde.—1.926.